



OSASUN SAILA

Osasun Sailburuordetza
Osasun Plangintza eta
Antolamenduko Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Viceconsejería de Sanidad
Dirección de Planificación y
Ordenación Sanitaria

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2007

Docencia y Desarrollo Profesional

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2007

INDICE

	Pág.
1.- El Servicio y sus actividades	3
2.- Docencia y formación	6
2. 1 Formación de pregrado	
2. 2 Formación de postgrado	
2. 3 Formación Continuada	
3.- Ordenación profesional.....	10
4.- Ayudas a Formación e Investigación.....	11
4. 1 Presentación general	
4. 2 Resultados por tipos de ayudas	
5.- Apoyo a la investigación.....	22
5. 1 Ayudas a proyectos de investigación	
5. 2 Ayudas a unidades de investigación	
5. 3 Otras actuaciones de fomento de la investigación	
Anexos	30
I. Especialidades acreditadas	
II. Residentes 1er. año por hospitales y especialidades.	
III. Residentes por especialidades y años.	
IV. Ayudas I + D 2007	

1.-EL SERVICIO Y SUS ACTIVIDADES

Presentamos un año más la Memoria de las actividades del servicio de Docencia y Desarrollo Profesional, tanto en sus áreas de formación y ordenación profesional como en la de investigación sanitaria.

Las actividades

Resumimos a continuación las actividades realizadas con estos recursos financieros, subrayando los rasgos fundamentales y las principales novedades.

En **Docencia**, la escasez de recursos humanos ha impedido la correcta realización de las funciones asignadas para liderar el sistema de formación de postgrado. Con los recursos disponibles, se ha mantenido la relación con las diferentes Comisiones de Docencia Hospitalarias, de Medicina de Familia y de Salud Mental, apoyándolas con financiación complementaria. Se ha gestionado en el Ministerio la oferta de plazas de especialistas para la próxima convocatoria y la acreditación de unidades docentes, se ha cuidado la realización de los exámenes MIR y se ha asistido a los centros que han registrado algún proceso de auditoría de sus unidades docentes.

Se mantiene el contacto con la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz y se coordinan los programas de especialidades de enfermería: matronas y salud mental.

El convenio de colaboración con la Fundación Kawa, para la visita de médicos especialistas del Kurdistán iraquí se ha retrasado hasta el último trimestre del año, como consecuencia de ello, la estancia se celebrará en 2008.

En cuanto a **Formación Continuada**, se ha reunido regularmente el Comité de Evaluación de actividades de formación continuada y se ha participado en las X Jornadas de Secretarías técnicas celebradas en abril en Logroño y en las XI Jornadas, celebradas en noviembre en Zaragoza, que contaron con la participación de representantes de todas las Comisiones Acreditadoras del Sistema Nacional de Salud. No se han reunido ni el Pleno ni la Comisión Permanente. Se ha desarrollado una aplicación informática que permite la presentación de solicitudes de acreditación on line. Esta aplicación se pondrá en marcha en enero de 2008

En el campo de la **Ordenación Profesional**, se ha coordinado la quinta convocatoria de acceso excepcional al título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, mediante evaluaciones de tipo **ECOE**. **A las pruebas de este año, que se celebraron el 18 de noviembre, estaban citadas 84 personas de las aprobaron 64, fueron no aptos 3 y 17 no se presentaron.**

Los programas clásicos de **Ayudas a instituciones para la formación** del personal sanitario continúan en un único programa marco. Periódicamente se actualizan los expedientes pendientes que deberían estar cerrados y se trabaja en la mejora de la base de datos del programa. Se convoca asimismo el programa de **Becas** de Ampliación de Estudios.

Se sigue ejecutando el programa de **Ayudas a Proyectos de Investigación**, y se apoya a las Unidades de Investigación de Osakidetza, cofinanciando su actuación a través del Programa de ayudas a cursos y mediante el Contrato Programa. Se complementa con el programa de Becas y Ayudas para Formación en Investigación.

En cuanto al Reconocimiento de Interés Sanitario para actos científicos, se publicó en el año 2006 una nueva Orden que modificaba la convocatoria que databa de 1987. Se ha delimitado el tipo de actos a reconocer, y se establecen condiciones de calidad y seguimiento del reconocimiento. A raíz de las consultas realizadas por las diferentes Asociaciones, Colegios y demás agrupaciones profesionales, parece necesaria introducir alguna modificación en la Orden para aclarar dudas

El resumen numérico de actividades es:

Docencia: 1027 especialistas de postgrado de titulación superior (MIR, FIR y PIR) y 46 entre los dos programas de especialización de enfermería, atendidos por 7 Comisiones de Docencia Hospitalaria, 3 Unidades Docentes de Medicina Familiar y Comunitaria, 3 Comisiones Asesoras de Salud Mental, una comisión de Medicina Preventiva y Salud Pública y 2 Unidades Docentes de Enfermería.

En la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz, en el curso 2007/2008, había 184 alumnos de pregrado, atendidos por 13 profesores a tiempo completo, 34 a tiempo parcial, 5 PAS y 83 tutores docentes. Quedaban 11 alumnos haciendo el programa ENI de titulación europea.

Formación Continuada: Se han acreditado 770 actividades de formación continuada de profesiones sanitarias.

Ordenación profesional: Han aprobado 64 solicitantes al acceso excepcional al título de Médicos de Familia, por el procedimiento ECOE.

El programa de **Ayudas individuales para formación** ha concedido 20 becas por un total de 169.185 €

El programa de **Ayudas a instituciones para la formación**, excluyendo las ayudas a investigación, ha concedido 132 ayudas, gestionadas por el Departamento, por un importe total de 192.980 €

Se ha reconocido el **Interés Sanitario** de 49 actos científicos.

Apoyo a la investigación. El Departamento ha concedido 18 ayudas a proyectos de investigación por 784.300 €

Entre todas las ayudas a la I+D se han tramitado **6 recursos**, desestimándose todos ellos.

Sigue el proceso de modificación de las dos **aplicaciones on line** del servicio: la de Ayudas I+D, programa O38, contratado con Sinfo y la de Acreditaciones de FC, programa Q51, contratado con GFI. Ambas aplicaciones cuentan con una parte de

intranet, para la recepción telemática de las solicitudes y otra de intranet, de gestión de las bases de datos. Ambas pasan por las fases de desarrollo, pruebas y producción. La dos han avanzado este año hasta el punto de que se pondrán en marcha para la presentación de solicitudes en 2008.

La cartera de servicios del Servicio de Docencia y Desarrollo Profesional, se mantiene en la **página web** a través del portal Osanet.

El equipo humano

El equipo que ha gestionado estas actividades desde las oficinas centrales del Departamento ha estado dirigido por **Marisa Arteagoitia González**, Directora de Planificación y Ordenación Sanitaria y **Rafael Cerdán**, Viceconsejero de Sanidad.

El equipo ha estado compuesto por:

Txomin Uriarte, Jefe del Servicio, que se ha jubilado el 20 de noviembre, siendo sustituido en diciembre por **Sebas Martín**.

En Docencia y formación, han desarrollado su labor **Mari Jose Bombín y Angela Romero. Garbiñe González de San Román**, responsable de la Secretaría del sistema de acreditación de actividades de formación continuada, se reincorporó a su puesto en octubre.

Mikel Echaniz, se ha responsabilizado de las actividades de Ordenación profesional y de la gestión del Reconocimiento de Interés Sanitario, así como de la gestión del programa de estancias de los médicos del Kurdistán.

En Ayudas a la formación e investigación, han trabajado **Carlos M Gárate, M^a Mar Saez de Buruaga y Begoña Matilla**.

Evidentemente el trabajo se ha realizado en colaboración con otras unidades del Departamento y Osakidetza. Damos las gracias a los contactos más habituales, entre los que están los responsables de formación continuada de Osakidetza, de comisiones de docencia y comisiones asesoras, de unidades de investigación y de comisiones de investigación, de BIOEF, de la escuela de enfermería, de los servicios centrales del Departamento (Presupuestos y Contabilidad, Dirección de Régimen Jurídico) y de Osakidetza (Subdirecciones de Asistencia Especializada y de Atención Primaria), y los contactos en las organizaciones de servicios de hospitales, atención primaria y específicos.

2.-DOCENCIA Y FORMACIÓN

El área de docencia y formación desarrolla actividades vinculadas por un lado a la formación y por otro a la ordenación profesional, que analizamos separadamente.

2. 1. Formación Pregrado

Escuela de Enfermería de Vitoria-Gasteiz

Además de las actividades habituales de formación de pregrado y de postgrado, se está terminando el programa de licenciatura ENI (European Nursing Initiative).

El número de alumnos ha sido en cada una de las instancias:

Tabla I: Alumnos EUE

CURSOS DE PREGRADO	Curso 2007/08
1º	61
2º	60
3º	63
Total	184

LICENCIATURA ENI	
4º	0
5º	11
Total	11

Cursos de postgrado

CURSO	Participantes	Acreditación CVFC
Cuidados de Enfermería al paciente en estado crítico	30	No acreditado por CVFC
Investigación en Enfermería (Cualitativa)	29	9,6 créditos
Cuidados de Larga Duración	24	7,5 créditos
Acción Tutorial para Tutoras docentes y enfermeras colaboradoras	25	2,0 créditos
Totales	108	---

Programa de formación de médicos kurdos

El sexto programa de visitas de los médicos kurdos a los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco correspondiente a 2007 se llevará a cabo en el primer trimestre de 2008. Está prevista la llegada de 8 médicos especialistas.

Convenio Universidad-Sanidad

Se ha recopilado información sobre los diversos convenios realizados en otras comunidades autónomas. Está previsto que la comisión impulsora del concierto entre la UPV/EHU y Osakidetza comience su andadura en enero de 2008.

2. 2. Formación post-grado

Médicos y otros licenciados.

Continúa la tendencia al aumento de la oferta de plazas que estamos siguiendo desde el año 2003, tanto en especialidades hospitalarias, como en las especialidades de enfermería.

El año 2006 se eliminó el Cupo Autonómico implantado, con lo cual, desaparecieron las restricciones impuestas por los Consejos Nacionales de las especialidades.

El colectivo de residentes al 31 de diciembre de 2007 se resume en las siguientes tablas (y se desarrolla en los anexos).

Tabla II. Estructura en docencia MIR en 2007

Hospitales	Residentes MIR, PIR, FIR,EIR	Nº Especialid.		Tutores MIR, PIR, FIR
		Acreditadas	Con residentes	
Cruces	258	38	36	68
Donostia	164	35	32	38
Basurto	134	25	25	35
Txagorritxu	68	18	17	29
Galdakao	72	19	19	20
Santiago	31	9	9	11
Instituto Oncológico	5	2	2	2
San Eloy	4	1	1	1
Zamudio	10	2	2	2
U. Doc. Bizkaia de MF y Com.	134	1	1	97
U. Doc. Gipuzkoa de MF y Com	84	1	1	57
U. Doc. Araba de MF y Com	56	1	1	38
U. Doc. Med Prev y Sal. Publica	5	1	1	6
U. Doc. Medicina del Trabajo	4	1	1	2
U. Doc. Enferm. Obst. Gineco	36	1	1	39
U. Doc. Enferm. Salud Mental	10	1	1	34
TOTAL	1073	156	150	479

Calidad de los programas de formación

La calidad de los programas de formación se está impulsando y controlando a través de medidas de apoyo a la infraestructura y funcionamiento de las unidades docentes y a través de la colaboración con los órganos de dirección, sobre todo en Auditorías docentes y Acreditaciones de servicios y especialidades.

En cuanto a Auditorías, en 2007 se han realizado por el Ministerio de Sanidad a las Unidades Docentes de Medicina Interna y Radiodiagnóstico del hospital Basurto, a Anatomía Patológica, del hospital Cruces y a Medicina Intensiva, Obstetricia y Aparato Digestivo del hospital Donostia, con la participación, en calidad de observador por parte de la Comunidad Autónoma, del técnico de la Dirección, Vicente Jasa. También se ha llevado a cabo la auditoría general docente al Hospital Santiago.

El proceso de Acreditación de unidades docentes se realiza, como consecuencia de la LOPS, a través de la Dirección de Planificación y Ordenación Sanitaria del Departamento.

En este ejercicio se han acreditado nuevas Unidades Docentes:

Dermatología, en el Hospital Santiago
Angiología, en los hospitales Donostia y Cruces.

Se ha acreditado el aumento de plazas en las siguientes Unidades Docentes:
Aparato Digestivo, Cirugía General, Neurología y Obstetricia y Ginecología en el Hospital Basurto.

Psiquiatría, en el Hospital Galdakao
Urología, en el Hospital Cruces

2. 3. Formación Continuada

Acreditación de la Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias

Se han celebrado 19 reuniones del Comité de Evaluación.

Se ha participado en las X Jornadas de Secretarías Técnicas celebradas en abril en Logroño y en las XI Jornadas de Secretarías Técnicas, celebradas en noviembre en Zaragoza.

Durante el año 2007 se han recibido 840 solicitudes, suponiendo un incremento del 37% sobre el año 2006.

Tabla VI. Solicitudes de acreditación de actividades de FC en 2006

Acreditadas	770	92 %
Denegadas	36	4 %
Retiradas	25	3 %
No admitidas	9	1 %
Total recibidas	840	

Las actividades denegadas lo han sido por razones variadas pero sobre todo por tratarse de materias no específicas en ciencias de la salud. Sólo en 3 casos se han denegado actividades por no superar el 1 en calidad.

Este año, nuevamente, las actividades multiprofesionales han supuesto el mayor número de las solicitudes presentadas, si bien la mayor parte de ellas engloba únicamente medicina y enfermería (68%). El colectivo profesional que presenta más solicitudes es medicina (29%), por primera vez desde que el Consejo lleva en funcionamiento, lo que supone un 6% más de actividades que en 2006, seguido de cerca por enfermería (28%), que mantiene el porcentaje. A gran distancia están el resto de colectivos: farmacia (3%), manteniendo la actividad del año pasado, auxiliares de enfermería (2,5%), fisioterapia (2%) y el resto, con porcentajes prácticamente testimoniales.

El proveedor más importante este año, una vez más, ha sido Osakidetza llegando a suponer más de la mitad de las actividades acreditadas (54%). En segundo lugar, aunque bastante lejos, los Colegios Profesionales (25%). El área clínica (atención directa) vuelve a englobar la inmensa mayoría de actividades acreditadas en todas las profesiones, incluso en las actividades multidisciplinares (69%), aunque disminuyendo sobre las de años anteriores. Entre las áreas no clínicas (transversales) se han acreditado actividades que se encuadran en las áreas de investigación-medicina basada en la evidencia (26%), gestión-calidad (36%), comunicación-entrevista clínica (20%), formación (9%), ética-legislación (9%) y estadística (2%).

El 14 de septiembre se publicó el REAL DECRETO 1142/2007, de 31 de agosto, por el que se determina la composición y funciones de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias y se regula el sistema de acreditación de la formación continuada. Se espera que la reunión de constitución se produzca el mes de enero de 2008. El Decreto prevé la creación de dos comisiones técnicas:

a) La Comisión Técnica de Acreditación, que desarrollará aquellas funciones que se le encomienden y, especialmente, las previstas en el artículo 34 apartado 4 letras d) y e) de la Ley 44/2003, de 21 noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

b) La Comisión Técnica de Planificación y Coordinación de la Formación Continuada, cuyas funciones serán las que prevé el artículo 34 apartado 4 letras a) b) y c) de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, así como otras que se le puedan encomendar.

3.-ACTIVIDADES DE ORDENACION PROFESIONAL

3.1. Acceso excepcional a la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria

En noviembre de 2007 se ha celebrado la quinta prueba, convocada en 2007, de acceso excepcional al título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, siguiendo el Decreto de julio de 1998.

De los 84 aspirantes de nuestra Comunidad Autónoma, 64 ha superado el punto de corte, 3 no han llegado y 17 no se presentaron a examen.

3.2. Certificados

Se han seguido validando horas de cursos y participación en proyectos de investigación, en algunos casos muy antiguos, para poder cumplimentar la puntuación de méritos por formación continuada en los expedientes de Desarrollo Profesional de Osakidetza.

3.3 Otros

Se ha intervenido en algunos casos individuales de procesos de homologación de títulos de la Unión Europea y de Sudamérica para su ejercicio profesional en Euskadi y de convalidación de expedientes de enfermería para trabajar en la Unión Europea.

4.-LAS AYUDAS A FORMACION E INVESTIGACION

4.1. Presentación general

El programa de Ayudas I+D en Sanidad mediante convocatoria pública sigue la pauta de años anteriores, plasmándose en tres convocatorias:

- Una convocatoria que agrupa a todas las actividades de organización de cursos y reuniones, sin distinción de la entidad que lo organice. Incluye también las ayudas a las entidades científicas, en su doble vertiente de ayudas al funcionamiento y a la edición de publicaciones periódicas.
- Otra convocatoria de ayudas a proyectos de investigación. Se exige que sea investigación multidisciplinar y multicéntrica, en sintonía con las redes de investigación.
- Una tercera convocatoria, de becas para la ampliación de la formación individual. Presenta dos modalidades: una se dirige al fomento y perfeccionamiento de vocaciones investigadoras, y con la otra se financia la realización de cursos y estancias de reciclaje en el extranjero.
- Por otra parte, se continúa con la delegación a Osakidetza de las Ayudas de Ampliación de Estudios y a Organización de Reuniones de su personal.

El programa se basa en dos ejes: la integración de todas las actividades de formación e investigación dentro de una visión global y la aproximación de la Formación Continuada al trabajo diario de los profesionales.

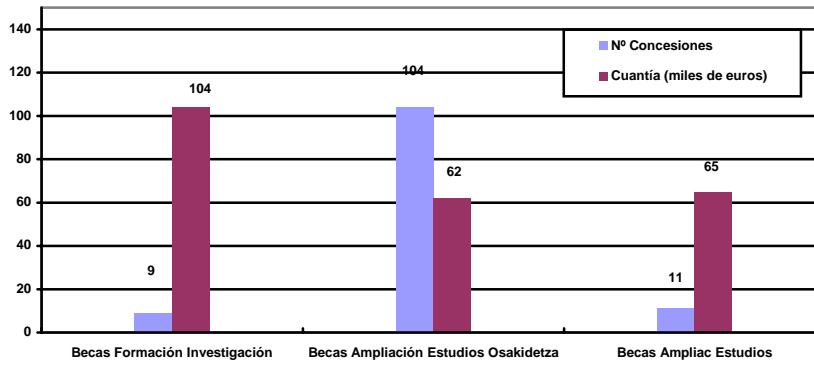
Está establecido el procedimiento de seguimiento de expedientes en el momento que se cierran por haber vencido los plazos de presentación de resultados o documentación, de modo que prácticamente todos ellos están actualizados.

En junio se publicó la Orden de regulación del Reconocimiento del Interés Sanitario de los eventos científicos, actualizando la normativa anterior que tenía ya 20 años. Desaparece la figura para los actos exclusivamente formativos, porque disponen de un procedimiento propio de acreditación, aplicable luego a los baremos individuales de méritos por formación continuada. Se evalúa el carácter científico del acto, se controla el tratamiento correcto del patrocinio comercial y se establece el seguimiento del cumplimiento del condicionado previsto en la concesión.

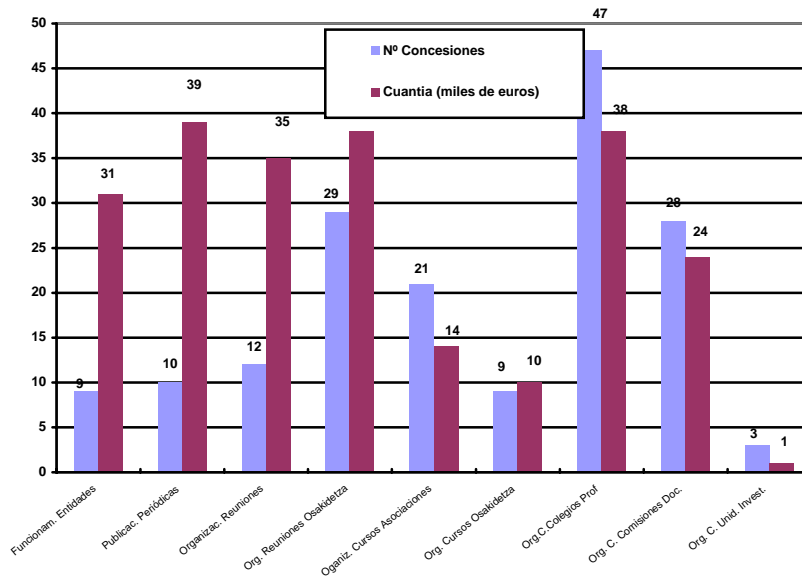
Las Ayudas I+D concedidas por el Departamento con cargo al presupuesto de 2007 sumaron 170 concesiones por un importe de 1.146.365 € desglosándose tal como aparece en los siguientes gráficos y en la Tabla de Resumen del Anexo IV:

Grafico I. Ayudas I+D en 2007

1) a Individuales:



2) a Instituciones:



3) a Proyectos Investigación:

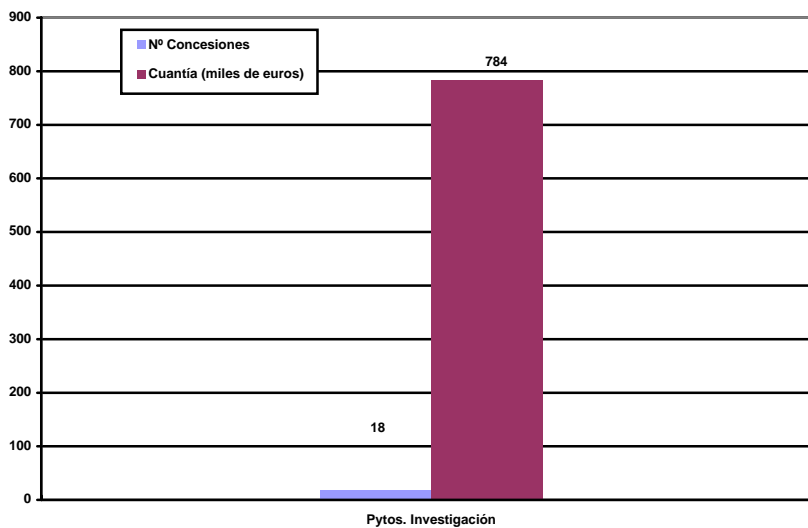


Gráfico II. Evolución histórica. Total de Ayudas

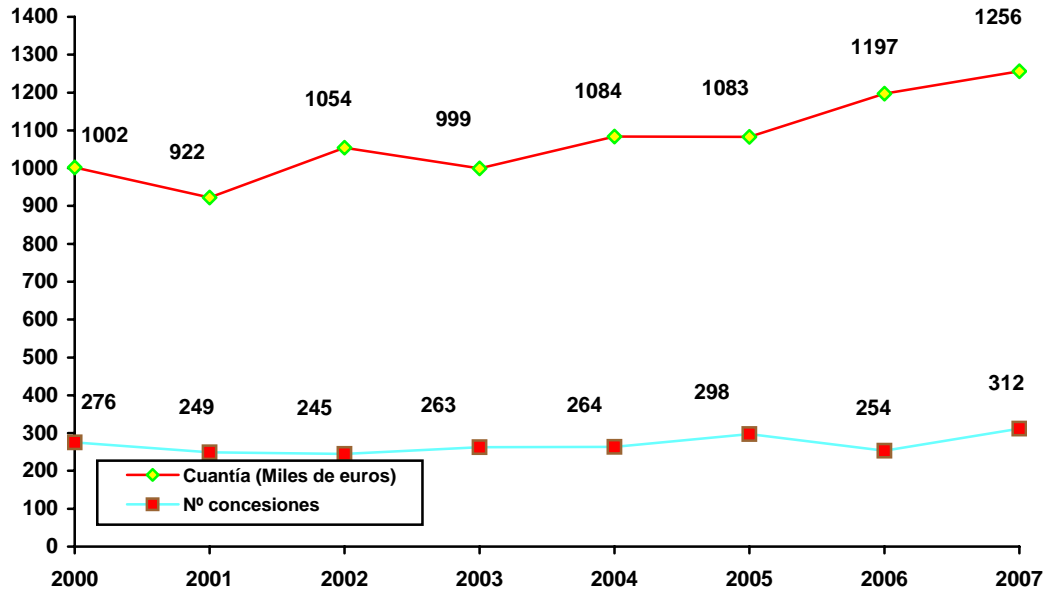


Tabla VII. Calendario de ejecución 2007

	Convocatoria		Concesión	
	Orden	BOPV	Resolución	BOPV
Becas Formación e Investigación	20.02.07	20.03.07	21.05.07	17.07.07
Ayudas a Entidades y Organización de Reuniones	20.02.07	20.03.07	18.06.07	18.07.07
Proyectos de Investigación	20.02.07	14.03.07	22.10.07	10.12.07
Ayudas de Ampliación Estudios Osakidetza	08.02.07	21.03.07	21.12.07	23.01.08
Organización de Reuniones Osakidetza	08.02.07	07.03.07	19.09.07	26.10.07
Investigación Comisionada OSTEBA	15.05.07	14.06.07	21.09.07	19.10.07

4. 2. Resultados por tipo de ayudas

En las páginas siguientes ofrecemos información más detallada de los datos que aparecen en estas tablas, destacando los puntos más significativos de cada uno de los tipos de ayuda. Empezamos por las individuales.

El programa de **Becas para formación en investigación** ofrece dos modalidades según exista (ayudas) o no (becas) mantenimiento de sueldo. Este año se han seleccionado para su financiación unos pocos planes de especialización en investigación, con un buen protocolo y tutorización.

Las **Becas de Ampliación de Estudios** se ofrecen básicamente para personal de Osakidetza, sumándose a las ayudas que ofrece esta entidad. El Departamento financia casos especiales de cursos y estancias en centros de prestigio en el extranjero.

La convocatoria agrupada de **Ayudas a Asociaciones científicas y otras entidades para formación de personal** ha mantenido los estándares anteriores. En cuanto a ayudas a organización de cursos, se concentran sobre todo en los colegios profesionales y en las Comisiones de Docencia de Osakidetza, estudiándose pormenorizadamente, curso por curso.

El **Reconocimiento de Interés Sanitario** ha disminuido en cantidad, por la aplicación de las restricciones impuestas por la nueva normativa publicada a mediados de este ejercicio. El comité de valoración creado al efecto, ha establecido un procedimiento de comunicación con los organizadores de los eventos para conseguir la presentación completa de los datos más importantes de la solicitud y el cumplimiento posterior de las características del evento reconocido.

BECAS Y AYUDAS DE FORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

A) Becas de Ampliación Estudios

- Orden de Convocatoria: 20 de febrero de 2007 (BOPV 20.03.07)
- Objetivo: Financiar cursos y estancias de formación en el extranjero.
- Resolución: 21 de mayo de 2007 (BOPV 17.07.07)

Tabla VIII. Becas y ayudas de Ampliación de estudios del Departamento

	Nº Solicitudes	Nº Concedidas	Importe Euros	Media por ayuda
<i>TOTAL</i>	13	11	64.650	5.877

B) Becas de Formación en Investigación

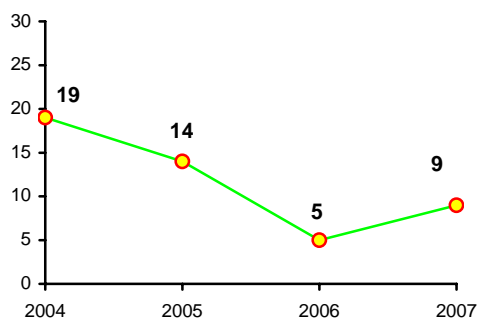
- Orden de Convocatoria: 20 de febrero de 2007 (BOPV 20.03.07)
- Objetivo: Financiar planes individualizados de formación en investigación.
- Resolución: 22 de mayo de 2007 (BOPV 17.07.07)

Tabla VIII. Becas y ayudas de Formación en Investigación

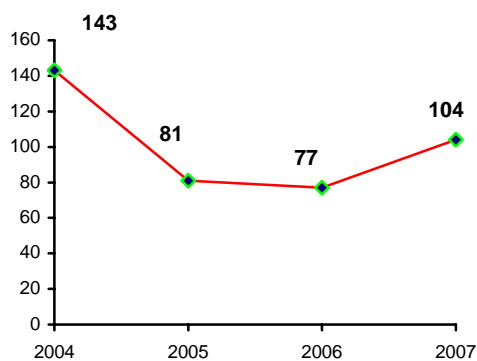
	Nº Solicitudes	Nº Concedidas	Importe Euros	Media por ayuda
<i>TOTAL</i>	17	9	104.535	11.615

Grafico III: Evolución histórica. Becas y ayudas de formación en investigación

Nº de concesiones



Cuantía (Miles de euros)



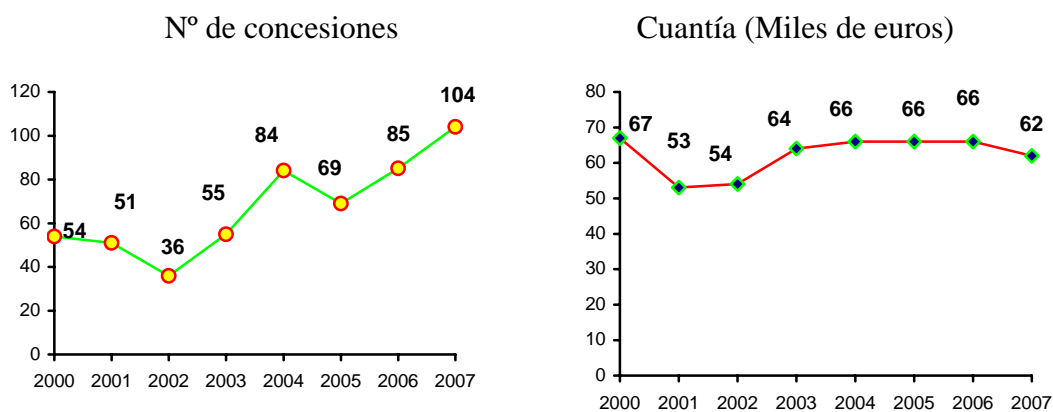
AYUDAS DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (OSAKIDETZA)

- Resolución de Convocatoria: 8 de febrero de 2007 (BOPV 21.03.07)
- Objetivo: Financiar planes individualizados de formación del personal sanitario.
- Resolución: 21.12.07 (BOPV 23.01.08)

Tabla IX. Becas de Ampliación de Estudios de Osakidetza

	Nº Solicitudes	Nº Concedidas	Importe Euros	Media por ayuda
<i>TOTAL</i>	170	104	62.157	598

Gráfico IV. Evolución histórica BAE. (Osakidetza)



AYUDAS A ENTIDADES PARA SU FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

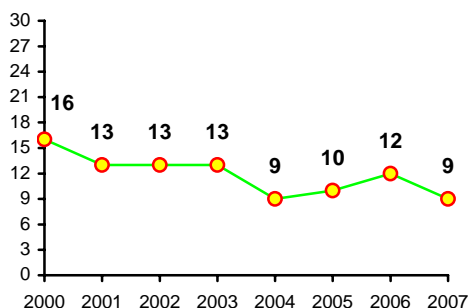
Incluye: Ayudas a Entidades, (con sus dos modalidades de Funcionamiento y Publicaciones) y Ayudas a Organización de Reuniones y Cursos. Se incluyen también las ayudas específicas a cursos organizados por los Colegios Profesionales, las Comisiones de Docencia y las Unidades de Investigación, que se comentan, respectivamente, en las secciones de Docencia y de Apoyo a la Investigación.

A) AYUDAS A CONSTITUCIÓN O FUNCIONAMIENTO DE ENTIDADES

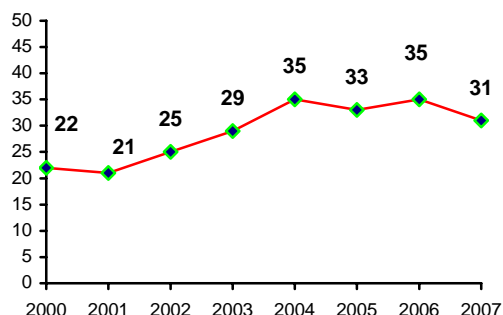
- Orden Convocatoria: 20 de febrero de 2007 (BOPV 20.03.07)
 - Objetivo: Apoyo a entidades de carácter científico sanitario que faciliten formación y actualización técnica y/o fomenten la investigación sanitaria.
 - Resolución: 18 de junio 2007 (BOPV 18.07.07)
-
- Nº solicitudes: 13
 - Ayudas concedidas: 9 (69%)
 - Gasto: 31.000 €
 - Media por ayuda: 3.444 €(máxima 8.000 €y mínima 1.000 €)
 - Tipología: Asociaciones profesionales de especialidades (6), Otras (3)
 - Constitución (0); Funcionamiento (9)

Gráfico V. Evolución histórica Ayudas a Entidades

Nº de concesiones



Cuantía (Miles de euros)

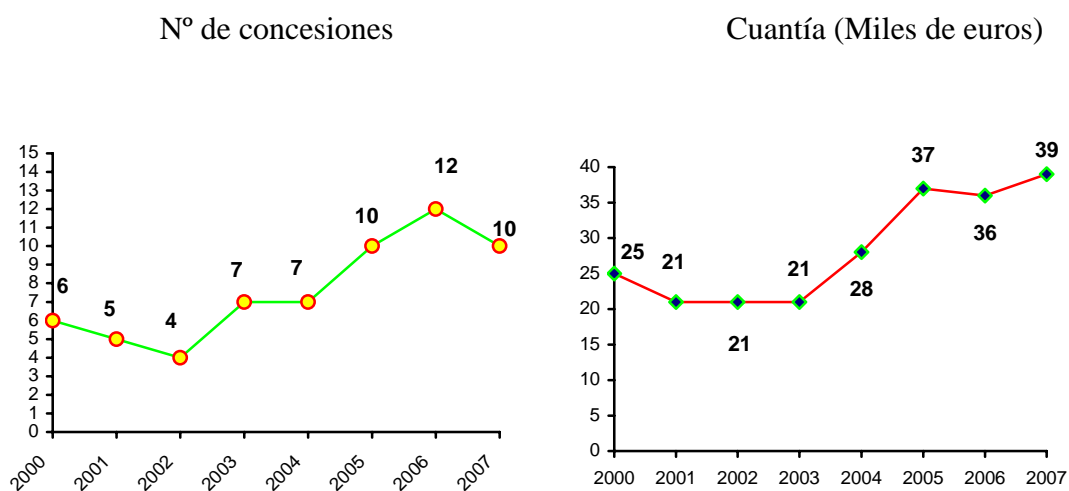


B) AYUDAS A LA EDICIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Orden Convocatoria: : 20 de febrero de 2007 (BOPV 20.03.07)
- Objetivo: Fomento de la edición de publicaciones científicas periódicas.
- Resolución: 18 de junio 2007 (BOPV 18.07.07)

- Nº solicitudes: 13
- Ayudas concedidas: 10 (77 %)
- Gasto: 39.500 €
- Media por ayuda: 3.950 €(máxima 14.500 €y mínima 1.500 €)

Gráfico VI. Evolución histórica Ayudas a Publicaciones Periódicas



C) AYUDAS A ORGANIZACIÓN DE REUNIONES Y CURSOS

- Objetivo: Desarrollo y mejora del intercambio de información y conocimientos científicos mediante el apoyo a la financiación de reuniones y cursos. Se complementa con las Ayudas de Osakidetza.

Del Departamento a instituciones NO pertenecientes a Osakidetza.

- Orden convocatoria: 20 de febrero de 2007 (BOPV 20.03.07)
- Resolución: 18 de junio 2007 (BOPV 18.07.07)

A) Reuniones

- Nº solicitudes: 17
- Ayudas concedidas: 12 (71%)
- Gasto: 34.600 €
- Media por ayuda: 2.883 € (máxima 9.000 € y mínima 300 €)

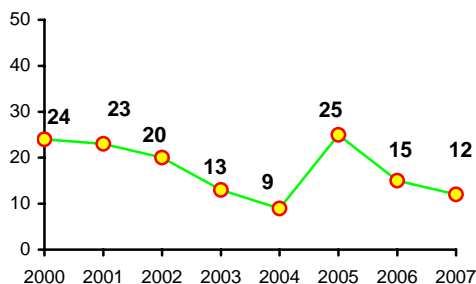
B) Cursos

- Nº solicitudes: 176
- Ayudas concedidas: 101 (57%)
- Gasto: 87.880 €
- Media por ayuda: 870 € (máxima 9.180 € y mínima 100 €)

Grafico VII: Evolución histórica Ayudas a Reuniones y Cursos, por el Departamento

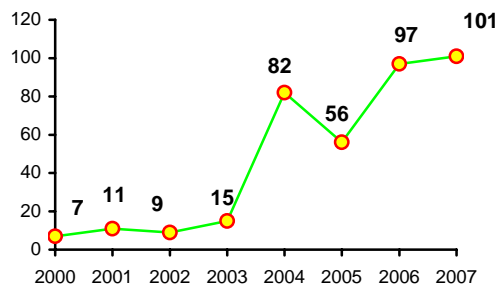
Evolución Ayudas Reuniones

Nº de concesiones

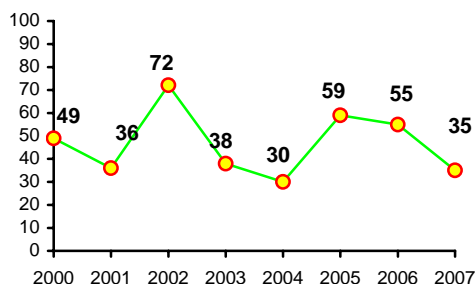


Evolución Ayudas Cursos

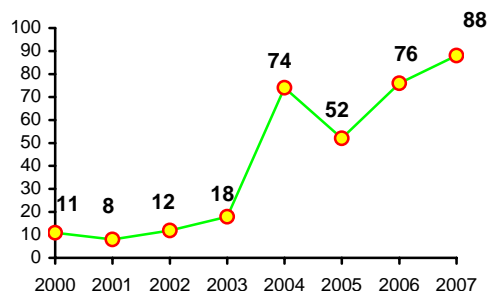
Nº de concesiones



Cuantía Reuniones (Miles de euros)



Cuantía Cursos (Miles de euros)



De Osakidetza a sus centros.

- Resolución de convocatoria: 8 febrero 2007 (BOPV 07.03.07)
- Resolución : 19 septiembre 2007 (BOPV 26.10.07)

A) Reuniones

- Nº solicitudes: 29
- Ayudas concedidas: 29 (100%)
- Gasto: 37.700 €
- Media por ayuda: 1.300 €(máxima 2.100 €y mínima 300 €)

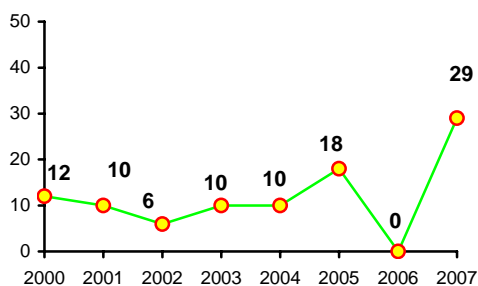
B) Cursos

- Nº solicitudes: 35
- Ayudas concedidas: 9 (26%)
- Gasto: 10.380 €
- Media por ayuda: 1.153 € (máxima 1.500 €y mínima 500 €)

Gráfico VIII. Evolución histórica Ayudas a Reuniones y Cursos, por Osakidetza

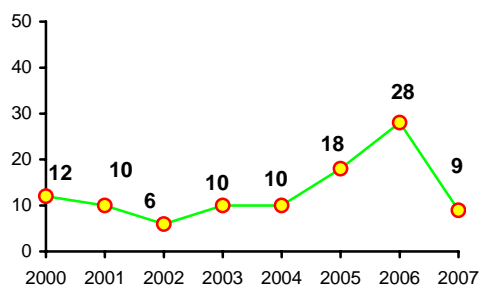
Evolución Ayudas Reuniones

Nº de concesiones

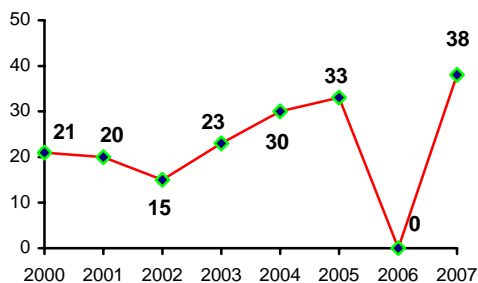


Evolución Ayudas Cursos

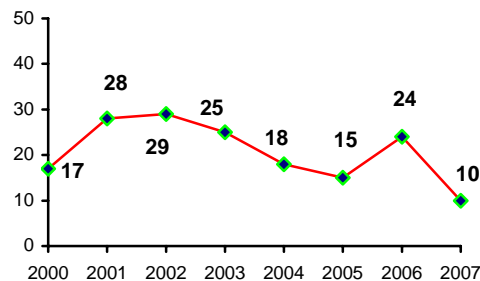
Nº de concesiones



Cuantía Reuniones (Miles de euros)



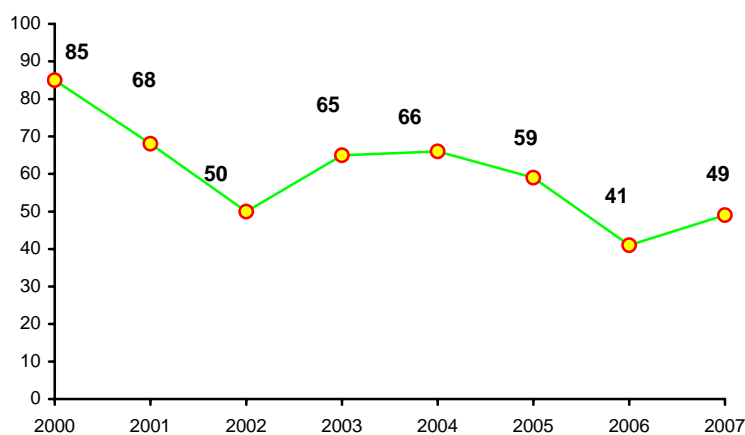
Cuantía Cursos (Miles de euros)



RECONOCIMIENTO DE INTERÉS SANITARIO PARA ACTOS CIENTIFICOS (RIS).

- Orden convocatoria: 16 de mayo 2006 (BOPV 9.06.06)
- N° solicitudes: 62
- Concedidas: 49 (79%)
- Tipo: Reuniones: 49

Gráfico IX. Evolución histórica RIS



RECURSOS TRAMITADOS

Los Recursos presentados a las diferentes Resoluciones de concesión de ayudas y que se han tramitado en 2007, han sido:

	Estimados	Denegados	Total
Proyectos de Investigación	0	3	3
Becas	0	2	2
Reuniones	0	1	1
TOTAL	0	6	6

5. APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Analizamos en este último capítulo las actividades que realiza esta unidad en la potenciación de la investigación sanitaria. La investigación en nuestro sistema sanitario, inseparable de la que se produce en el resto del mundo, y claramente orientada hacia la resolución de las necesidades de salud de la población, se gestiona a través de Bioef, Instituto Vasco de Investigación e Innovación Sanitaria. En esta anualidad, nuestras tres vías de apoyo a la investigación han sido:

5.1 Las Ayudas a Proyectos de Investigación constituyen el instrumento más inmediato y directo.

Describimos a continuación con más detalle los resultados de las resoluciones de ayudas a proyectos de investigación del año 2007, en la convocatoria del Departamento y en las otras convocatorias más próximas.

1. Ayudas del Departamento

◆ Investigación Sanitaria

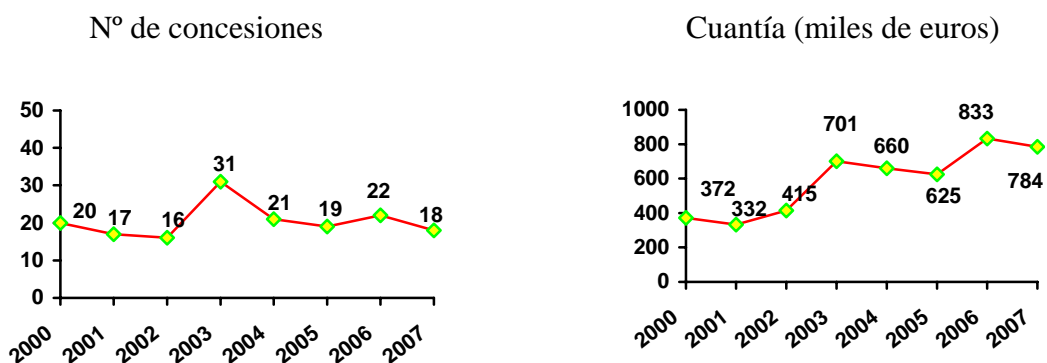
- Orden de Convocatoria: 20 de febrero de 2007 (BOPV 14.03.07)
- Objetivo: Financiar proyectos de investigación multidisciplinar y multicéntrica
- Resolución: 22 de octubre de 2007 (BOPV 10.12.07)
- Nº total de solicitudes: 74
- Ayudas concedidas: 18 (24 %)
- Gasto: 784.300 €
- Media por ayuda: 43.572 €(máxima de 82.400 €y mínima de 12.200 €)
- Duración: dos años (4) y tres años (14)
- Distribución por centros:
 - H. Donostia (3)
 - H. Galdakao (2)
 - H. Txagorritxu (1)
 - H. Cruces (7)
 - SS.CC. Unidad A.P. Bizkaia (2)
 - UPV/EHU (2)
 - Centros privados (1)

2. Investigación Comisionada (OSTEBA)

- Orden Convocatoria: 15 de mayo de 2007 (BOPV 14.06.07)
- Resolución: 21 de septiembre de 2007 (BOPV 19.10.07)
- Objetivo: Investigación en temas de evaluación de tecnologías sanitarias y en servicios sanitarios.
- Nº total de solicitudes: 10
- Ayudas concedidas: 10
- Gasto: 212.913 €
- Duración: un año (6) y dos años (4)

Gráfico X. Evolución histórica de Ayudas a proyectos

Ayudas concedidas por el Departamento



5.2 Ayudas a Unidades de Investigación

Se mantiene el contacto con las Unidades de Apoyo a la Investigación, sobre todo, con ocasión de la convocatoria anual de ayudas del Departamento a la I+D, para conocer su opinión y atender sus sugerencias.

El asesoramiento estadístico en los hospitales de Galdakao y Cruces, conveniado con la Facultad de Matemática Aplicada de la UPV/EHU, se financia a través del contrato-programa de cada uno de los hospitales. Las cuantías de 2007 han sido:

Hospital Cruces	14.173 €
Hospital Galdakao	7382 €

Anexo I. ACREDITACION DOCENTE HOSPITALES CAPV. 31/12/2007

ESPECIALIDAD	Txago	Sant	Donos	Cruces	Basur	Gald	SEloy	Zam	TOTAL	I.Onc
ALERGOLOGIA		1		1					2	
ANALISIS CLINICOS	2		2	2		1			7	
ANATOMIA PATOLOG	1		1	2	1				5	
ANEST. Y REANIM	3		3	10	5	3			24	
ANGIOL Y C. VASC.			1	1		1			3	
APARATO DIGEST.	1		2	3	2	1			9	
BIOQUIMICA CLINICA			1		2				3	
CARDIOLOGIA	1			2	3	1			7	
CIR CARDIOVASC.				1					1	
C. GENEL Y AP.DIG	1	1	3	2	2	1			10	
CIRU MAXILOFAC.				1					1	
CIRU.ORT.Y TRAUMA	1	1	2	4	2	1			11	
CIRUGIA PEDIATRICA			1	1					2	
CIRUGIA PLASTICA			1	1					2	
CIRU TORACICA			1	1					2	
DERMATOLOGIA		1	1	2					4	
ENDOCRINOLOGIA				2	1				3	
F. HOSPITALARIA	2		2	2	2	2			10	
FARMACOLOG. CLINICA										
GERIATRIA										
HEMATOLOGIA	1		2	2					5	
INMUNOLOGIA			1						1	
MED. FCA y REHAB.			1	2	1				4	
MEDIC INTENSIVA	1	1	2	2		1			7	
MEDIC INTERNA	2	1	4	2	5	1			15	
MEDIC. NUCLEAR				2					2	
MED. PREVENTIVA				2					2	
MED. TRABAJO	2		2	4					8	
MICROBIOLOGIA			2	1	2				5	
NEFROLOGIA			1	2	1	1			5	
NEUMOLOGIA	1	1	1	2	1	1			7	
NEUROCIRUGIA			1	1	1				3	
NEUROFISIOLOGIA	1			2					3	
NEUROLOGIA			1	2	2	1			6	
OBSTET. Y GINEC.	2		2	4	2				10	
OFTALMOLOGIA			1	2	1	1	1		6	
ONCOL MEDICA	1		1	2					4	1
ONCOL RADIOT.			1	1					2	1
OTORRINOLARING.			1	1	2	1			5	
PEDIATRIA	2		4	10	4				20	
PSICOLOG. CLÍNIC		1	1		1	1		1	5	
PSIQUIATRIA		2	1	1	2	2		2	10	
RADIODIAGNOSTIC	1		3	3	2	1			10	
RADIOFARMACIA										
RADIOFISICA HOSP.										
REUMATOLOGIA			1	1	1				3	
UROLOGIA			1	1	1	1			4	
TOTAL PLAZAS	26	10	56	91	49	23	1	3	259	2
TOTAL ESPECIALID.	18	8	35	38	25	19	1	2	41	2

ACREDITACION UNIDADES MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
31/12/2007

UNIDAD DOCENTE	ZONA	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PLAZA ACRED.
Araba	Zona I	Txagorritxu	Sansomendi Abetxuko Habana San Martin Zaramaga	14
	Zona II	Santiago	Santiago-Casco Viejo Aranbizkarra Olagibel	7
	Zona III	Alto Deba	Arrasate-Mondragon Oñati	6
	TOTAL ARABA			27
Gipuzkoa	Zona I	Donostia	Billabona Andoain Alza Tolosa Lasarte Beraun Pasai San Pedro Zumaia Zarautz	21
	Zona III	Bidasoa	Dumboa Irún Centro	6
	Zona IV	Zumarraga	Ordizia Azpeitia Zumarraga Legazpi	6
	Zona V	Mendaro	Ermua Elgoibar Eibar	6
	TOTAL GIPUZKOA			39
Bizkaia	Zona I	Cruces	Gorliz-Plentzea Leioa Ortuella Rekaldeberri Algorta Erandio Txoriherri Deusto Mamariga	22
	Zona II	Galdakao	Galdakao Ariz Matiena Kareaga	16
	Zona III	San Eloy	Kueto Lutxana Santurtzi	7
	Zona IV	Basurto	Otxarkoaga San Ignacio Albia	9
	TOTAL			54
TOTAL CAPV				120

ACREDITACION UNIDADES DOCENTES DE ENFERMERIA
31/12/2007

ENFERMERIA OBSTETRICO-GINECOLOGICA (MATRONAS)

UNIDAD DOCENTE	HOSPITALES	CENTRO DE SALUD	P.ACREDIT.
ARABA	H. TXAGORRITXU	Centro de Salud San Martín. Centro de Salud Lakuabizkarra Centro de Salud de Olaguibel.	
TOTAL ARABA			4
GIPUZKOA	H. DONOSTIA	Centro de Salud Dumboa Centro de Salud Billabona. Centro de Salud Andoain. Centro de Salud Lasarte-Usurbil-Urnieta. Centro de Salud de Ondarreta Centro de Salud Orío-Aia Centro de Salud Hernani-Astigarraga Centro de Salud Lezo-Oiartzun	
		Centro de Salud de Gros	
TOTAL GIPUZKOA			8
BIZKAIA	H. CRUCES H. BASURTO	Centro de Salud Derio. Centro de Salud Ortuella. Centro de Salud Rekalde. Centro de Salud Txurdinaga. Centro de Salud Barakaldo. Centro de Salud Llodio. Centro de Salud Galdakao. Centro de Salud Markonzaga Centro de Salud Bombero Etxaniz Centro de Salud Santutxu Centro de Salud Begoña/Zurbarán Centro de Salud San Inazio/Deusto Comarca de Uribe: Centro de Salud de Leioa	
TOTAL BIZKAIA			12
TOTAL CAPV			24

ENFERMERIA SALUD MENTAL

UNIDAD DOCENTE	PSIQUIÁTRICOS	CENTROS DE SALUD MENTAL	RECURSOS INTERMEDIOS	PLAZA ACREDIT.
ARABA	H. SANTIAGO	C.S.M. San Martín C.S.M. Fernández de Leceta C.S.M. Aranbizkarra II	H. de Día de Psiquiatria (C/ Angulema) Hosp. Psiq.de Alava (media y larga estancia) C. Rehab. Comunitaria (C/ Reyes Católicos) C. de Tratamiento de Toxicomanías Servicio de Alcoholismo (agudos y cronicos)	12
TOTAL ARABA				12
BIZKAIA	H. ZAMUDIO	C.S.M. de Ajuriaguerra C.S.M. de Sestao CS. Basauri-Galdakao CS. Durango C.S.M. de Ajuriaguerra C.S.M. de Sestao CS. Basauri-Galdakao	H. de Día Barakaldo (Rehabilitación) H. de Día Erandiao (Rehabilitación) H. de Día Zamudio (Rehabilitación) 2 H. de Día Zamudio (Media-Larga)	6
TOTAL BIZKAIA				6
TOTAL CAPV				18

Anexo II. R-1 CAPV 31/12/2007

HOSPITAL	Cruces	Donostia	Basurto	Txago	Galdak	Santiag	Zamudio	S.Eloy	I.Oncol	Otros*	TOTAL
ALERGOLOGÍA											
ANÁLISIS CLÍNICOS	1				1						2
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	1								3
ANESTESIA Y REANIMAC.	8	3	5	3	3						22
ANGIOLOG Y C. VASCULAR					1						1
APARATO DIGESTIVO	2	1	1								4
BIOQUÍMICA			1	1							2
CIRUGGL Y AP DIGESTIVO	2	3	1	1		1					8
CARDIOLOGÍA	2			1	1						4
CIRUGIA CARDIOVASC.	1										1
CIRUGÍA MÁXILOFACIAL											
CIRUGIA ORT. Y TRAUMATO	4	2	2	1	1	1					11
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	1									2
CIRUGÍA PLÁSTICA	1	1									2
CIRUGÍA TORÁCICA	1	1									2
DERMATOLOGÍA	2	1									3
ENDOCRINOLOGÍA	1		1								2
FARMACIA HOSPITALARIA	1	1	1	1	1						5
HEMATOLOGÍA	1	2		1							4
INMUNOLOGÍA											
MEDICINA DEL TRABAJO	1			2							3
MED. FAMILIAR Y COM.										80	80
MED.FCA. Y REHABILITAC	2	1	1								4
MEDICINA INTENSIVA	1	2		1	1						5
MEDICINA INTERNA	2	1	2	1	1	1					8
MEDICINA NUCLEAR											
MEDICINA PREVENTIVA											
MICROBIOLOGÍA											
NEFROLOGÍA	1	1									2
NEUMOLOGÍA	1	1	1	1							4
NEUROCIRUGÍA	1	1									
NEUROFISIOLOGÍA	1										1
NEUROLOGÍA	2	1			1						4
OBSTETRICIA Y GINECOL.	4	2	1	2							9
OFTALMOLOGÍA	2	1	1		1			1			6
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	1		1							4
ONCOLOGÍA RADIOTERÁP	1	1							2		4
OTORRINOLARINGOLOGÍA		1	1		1						3
PEDIATRÍA	8	4	2	2							16
PSICOLOGÍA CLÍNICA		1			2	1	1				5
PSIQUIATRÍA	1	2	2		1	2	2				10
RADIODIAGNÓSTICO	3	3	2	1	1						10
REUMATOLOGÍA	1										1
UROLOGÍA	1	1	1		1						4
TOTAL	64	42	27	20	18	6	3	1	2	80	261

Anexo II. Residentes CAPV 31/12/2007
(Por especialidades y hospitales)

ESPECIALIDAD	Cruces	Donostia	Basurto	Txago	Galdak	Santiago	Zamudio	S. Eloy	I. Oncol	Otros	TOTAL
ALERGOLOGÍA	2					2					4
ANÁLISIS CLÍNICOS	3				2						5
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	2	4	2							10
ANESTESIA Y REANIMACIÓN	33	11	20	12	12						88
ANGIOLOG. Y C. VASCULAR		1			4						5
APARATO DIGESTIVO	7	5	5	2	1						20
BIOQUÍMICA CLÍNICA		2	2	1							5
CARDIOLOGÍA	10		11	4	5						30
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	4										4
CIRUG GRAL Y DEL AP. DIG.	10	8	3	3	4	2					30
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOF.	4										4
CIRUG. ORTOP. Y TRAUMAT.	19	10	10	5	5	5					54
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	2	1									3
CIRUGÍA PLÁSTICA, EST Y R.	5	5									10
CIRUGÍA TORÁCICA	2	3									5
DERMATOLOGÍA	7	3				1					11
ENDOCRIN. Y NUTRICIÓN	4		4								8
ENFERM. OBST.GINECOL.										36	36
ENFERM. SALUD MENTAL										10	10
FARMACIA HOSPITALARIA	3	5	3	4	3						18
HEMATOLOGÍA Y HEMOT.	4	6		1							11
INMUNOLOGÍA		2									2
MEDICINA DEL TRABAJO										4	4
MEDICINA FAM. Y COMUNIT.										274	274
MEDICINA FÍS. Y REHABILIT.	6	4	3								13
MEDICINA INTENSIVA	4	7		1	2	4					18
MEDICINA INTERNA	8	9	8	6	5	5					41
MED. PREV SALUD PÚBLICA										5	5
MICROBIOL. Y PARASITOL.	2	2	2								6
NEFROLOGÍA	4	3	1		2						10
NEUMOLOGÍA	5	2	3	3	2	1					16
NEUROCIRUGÍA	3	5	2								10
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	3			2							5
NEUROLOGÍA	7	4	2		3						16
OBST. Y GINECOLOGÍA	15	8	5	8							36
OFTALMOLOGÍA	7	3	4		4			4			22
ONCOLOGÍA MÉDICA	8	4		3					1	1	16
ONCOL. RADIOTERÁPICA	2	3							4	4	9
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	4	5		3						13
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPEC..	38	16	16	8							78
PSICOLOGÍA CLÍNICA		3	2		4	3	3				15
PSIQUIATRÍA	4	4	6		5	8	7				34
RADIODIAGNÓSTICO	12	12	8	3	4						39
REUMATOLOGÍA	2		2								4
UROLOGÍA	6	4	3		3						16
	258	161	134	68	72	31	10	4	5	5	1073

* Otros:

Medicina Familiar y Comunitaria Alava	56
Medicina Familiar y Comunitaria Bizkaia	134
Medicina Familiar y Comunitaria Gipuzkoa	84
Medicina Preventiva y Salud Pública	5
Medicina del Trabajo	4
Enfermería Obstétrico Ginecológica	36
Enfermería Salud Mental	10

Anexo IV. AYUDAS I+D EN 2007

Modalidad	Concesiones	Nº solicitudes	Cobertura	Cuantía Euros	Promedio Euros
AYUDAS INDIVIDUALES					
Becas de Ampliación de Estudios	11	13	84%	64.650	5.877
Becas para Formación en Investigación	9	17	52%	104.435	11.615
Becas de Ampliación de Estudios Osakidetza	104	170	61%	62.157	598
AYUDAS INSTITUCIONALES					
Funcionamiento Entidades	9	13	69%	31.000	3.444
Publicaciones Periódicas	10	13	77%	39.500	3.950
Organización Reuniones	12	17	71%	34.600	2.883
Organización Reuniones Osakidetza	29	29	100%	37.700	1.300
Organización Cursos	101	176	57%	87.880	870
Organización Cursos Osakidetza	9	35	26%	10.380	1.153
AYUDAS INVESTIGACIÓN					
Proyectos Investigación	18	74	24%	784.300	43.572
TOTAL AYUDAS					
	312	451		1.256.602	
Reconocimiento Interés Sanitario					
	49	62	79%		